su Acuerdo y nombramiento que hecho

hecho ——— " ——— " ———

Alcalde de la ciudad dixo que atento a que Con conformidad
Fuero Alm) de la Corxidoria de Corcoxdia celebrada entre las
Ciudades de Murcia, esta y la de Xaca, aprovada
por el Ilustrissimo Consejo de Castilla, le toca
y pertenece nombrar en este presente año que
principia desde oy cumplira otro tal dia
Regidor viene de mil y quinientos y quatro
diez y seis Alcalde. Estando en el lugar de
frente alarno y media Cepuesto que le esta
señalado, y visto en este Ayuntamiento
tres memoriales presentados por D. Fulgencio
Albalades, dicen Hernandez, y Joh Bautista,
pretenden ser nombrados para dicho empleo=
esta ciudad Rentera dellos,
Senares del dicho lugar de fuente Alamo y
media Cepuesto a Don D. Fulgencio Albala-
Jesus Cerrano, a Don Lucas Hernandez
y Bautista, de la Cabeza, y buena fama
Cabildo, que Cada Persona la pasten
pertenecen para dicho empleo, y dicho
D. Fulgencio Albalades se arrepie a la
ofrecida cumplira lo que ay
endo el mismo lo pasten ajurramenta, y
Confirmado, y juramentado en forma
tiempo, prometio
que en
se le señalan a hazer con viene
razon Patrimonio asi no hasta en la